DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1704/2022
CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

"Adquisición de Luminaria LED para Alumbrado Público"

ID 415325

ADENDA N° 5

Asunción, 18 de julio de 2022

Al Oferente,

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo siguiente que ha sido modificada la siguiente Página del Pliego de Bases y Condiciones:

- Página 18 de 44 – 28. Experiencia y Capacidad Técnica.
- Han sido prorrogadas las fechas conforme publicado en el SICP.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Ing. Jorge G. Britos
DD/DSM

27.2. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

a) Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, para contribuyentes de IRACIS/IRE (Según normativa vigente de la SET). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). **Obs.:** La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como histórico, siempre que no esté como en estado erróneo.
b) Formulario 106/501 de los últimos tres ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, para contribuyentes de **IRPC/IRE SIMPLE** (Según normativa vigente de la SET).

28. EXPERIENCIA y CAPACIDAD TÉCNICA

28.1. El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada, que demuestre poseer la siguiente experiencia mínima:

a) Demostrar experiencia en la fabricación y/o provisión de: **Bienes objeto de la presente licitación u otro de superiores características técnicas en cuanto a resistencia mecánica, vibración, corriente de fuga, resistencia a la radiación, intensidad luminosa, rendimiento, eficiencia, vida útil, menor perdida, menor elevación de temperatura, mayor factor de potencia, menor consumo, número de operaciones.**

Como mínimo un volumen de ventas de **500 (quinientas) unidades**, en los últimos cinco (5) ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, a instituciones públicas, privadas y/o mixtas, que en sumatoria lleguen a dicha cantidad. En caso de lograr la cantidad requerida en la sumatoria de cuatro, tres, dos o en un solo ejercicio, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la calificación.

En caso de que el Oferente no demuestre la fabricación y/o provisión de bienes requeridos, se podrá considerar la experiencia del fabricante de los bienes ofertados, siempre y cuando el Oferente acredite que corresponde al rubro del llamado licitado.

Para el caso de Oferentes en consorcio, uno de los integrantes deberá cumplir con al menos el **50%** del requisito, y el **50%** restante, podrá ser cumplido por los demás integrantes, en forma conjunta.

Uno de los integrantes del consorcio podría contar con el **100%** del criterio indicado, por lo que se dará como cumplido el requisito para el consorcio.

La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.